



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diecisiete horas del día dieciseis de enero del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veintitrés académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos en el espacio que ocupa la Sala Híbrida de nuestra entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de sesión ordinaria de la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Análisis, revisión y aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo 2021-2025, del Instituto de Ciencias de la Salud
- 4.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de veinticuatro académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----
SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----
TERCERO. Se da lectura y después de una minuciosa revisión y análisis, se acuerda avalar por unanimidad el Plan de Desarrollo 2021-2025 del Instituto de Ciencias de la Salud. -----
CUARTO. NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica


MA. DEL CARMEN GOGEASCOECHEA TREJO


PATRICIA PAVÓN LEÓN


PEDRO G. CORONEL BRIZIO


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR



MA. SOBEIDA BLÁZQUEZ MORALES


VICTOR OLIVARES GARCÍA


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALBA


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ


XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA


BETZAIDA SALAS GARCÍA


MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ


GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA


MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ


MÓNICA FLORES MUÑOZ


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA


ROBERTO MEYER GÓMEZ



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

Jonathan Cueto Escobedo

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

Oscar López Franco

OSCAR LÓPEZ FRANCO

Victor Landa Ortíz

VICTOR LANDA ORTÍZ

José Alberto Muñoz Hernández

JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ

Eloy Gasca Pérez

ELOY GASCA PÉREZ

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

María Gabriela Nachón García

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER